

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA RECLAMAR QUE LAS ENTIDADES LOCALES PUEDAN DISPONER DE UN MÍNIMO DEL 10% DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA

El pasado día 25 de octubre de 2020, el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, se comprometió en el marco de la 23ª Conferencia de Presidentes Autonómicos, asegurando que un 10% de los fondos de recuperación procedentes de la Unión Europea serían gestionados directamente por las entidades locales, ante la presencia de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

Los fondos europeos nos ofrecen una oportunidad que no podemos desperdiciar,. El reglamento aprobado por la Unión Europea para la gestión de estos fondos, condiciona su percepción a que existan reformas tales como que los fondos sean destinados preferentemente a proyectos vinculados con la digitalización y la transición ecológica, para promover la transformación del modelo productivo actual.

El Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, de medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, parte de una premisa que no se ajusta al espíritu del Fondo de Recuperación y Resiliencia, en el que la Administración Pública no debe ser protagonista, sino un simple agente habilitador y facilitador de las acciones que requiere nuestra sociedad y economía, sin tener en cuenta la necesaria rendición de cuentas y con una más que preocupante falta de transparencia en la gestión de estos fondos.

Es necesario reforzar los mecanismos de control, de evaluación, selección y fiscalización de los proyectos. Los fondos europeos deben repartirse con la más estricta objetividad y sin que los intereses partidistas estén por encima de la necesaria ayuda a sectores como los autónomos, las empresas y las familias. Por ello, es imprescindible la creación de una Agencia Independiente de Reconstrucción y Reformas que velará por una ejecución transparente, eficiente, equilibrada y despolitizada de los recursos procedentes de la Unión Europea y que trabaje conjuntamente con el poder legislativo, ejecutivo, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, acompañados por profesionales destacados del mundo académico, de la sociedad civil y empresarial, contando con la participación activa y vinculante de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, asegurando la sostenibilidad en el tiempo de las reformas y los planes de inversión.

El pasado 18 de febrero de 2021, el Senado de España aprobó una moción, pidiendo repartir los fondos europeos con los Ayuntamientos, un mínimo del 10%, tal y como se comprometió el Presidente del Gobierno de España, el pasado 25 de octubre de 2020. A pesar de ello la estrategia que se ha elaborado desde el Gobierno de España para gestionar estos fondos, es esencialmente centralizadora, sin tener en cuenta a la administración más próxima a los ciudadanos, la Local.



Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos (Cs) del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans, presenta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans inste al Gobierno de España a llevar a cabo la moción aprobada en el Senado para que las Administraciones Locales puedan disponer directamente de un mínimo del 10% de los Fondos de Recuperación procedentes de la Unión Europea.

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans inste al Gobierno de España a establecer y hacer públicos los mecanismos y criterios necesarios y requeridos por los Ministerios para el reparto de los Fondos de Recuperación procedentes de la Unión Europea.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans inste al Gobierno de España a crear una Agencia Independiente de Reconstrucción y Reformas, que asegure la máxima objetividad y transparencia en el reparto de los Fondos de Recuperación procedentes de la Unión Europea y que cuente con la participación activa y vinculante de las Administraciones Locales.

CUARTO.- Trasladar estos acuerdos al Parlament de Catalunya, a los Grupos Parlamentarios con representación en el Parlament de Catalunya, a las entidades municipalistas de Catalunya, a la Federación Española de Municipios y Provincia (FEMP), al Senado de España, al Congreso de los Diputados y sus Grupos Parlamentarios representados, así como al Gobierno de España y al Presidente de Gobierno.

Palau-solità i Plegamans a 14 de Abril del 2021

Fdo. Andrés Martínez
Portavoz y Regidor de Ciudadanos